



N.º 434.898



Sesión ordinaria del día 2 de Enero de 1876

Tres  
Navas Ornel  
Marco  
Miera  
D. Ramirez  
M. Ramirez  
Sidera  
Castales  
Yagüez

En la Villa de Abanilla a los dos dias del mes de Enero de mil ochocientos setenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de la misma para celebrar la sesión ordinaria de este día los Señores Concejales que al morning se expresan bajo la presidencia del Alcalde D. Fernando Navas Buitanante, y siendo la hora marcada para la reunión por este se declaró abierta la sesión dando principio por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Fallecimiento del Concej. D. Ant.º Rocamora

Se dió cuenta por el Señor Conde de que esta noche anterior habia fallecido el Concej. D. Antonio Rocamora Marco y la Corporación acuerda: concurrir en cuerpo al funeral y entierro del finado que se hará en su casa a las once.

Nombando de portero de los fondos municipales y del Pósito a D. Ramirez

En virtud de la defunción del Concej. D. Antonio Rocamora que desempeñaba las funciones de Depositario de los fondos municipales y del Pósito, la Corporación acuerda nombrar para ejercer dichos cargos al Regidor D. Joaquín Ramirez Navarro, que hipotecó todos sus bienes, habidos y por haber, a la responsabilidad de su administración.

Que continúen los tres colegios electorales

No habiendo la Diputación aprobado la reducción a uno de los tres Colegios de esta Villa, según en ello se tiene convenido, y debiendo verificarse las próximas elecciones en los tres colegios en que hasta hoy se ha venido practicando el Ayuntamiento acuerda que haya así notario, con la sola variante de local del tercer Colegio que será la casa de Manuel de Juanes Suñer sita en la Plaza de la Curia, en lugar de la de la Yglesia parroquial.

Se dió cuenta de los Boletines Oficiales y Sacros de

